

Balance 2014

Durante el año 2014, la economía de las mayorías de familias salvadoreñas, no presentó mejoras significativas respecto a los años anteriores. Pese a que a inicios de 2014 se realizó el segundo ajuste del 4% al salario mínimo, el costo de la vida sigue siendo aún mayor. Para el caso, las canastas básicas alimentarias urbana y rural, sufrieron aumentos de \$17.52 y \$16.08 respectivamente entre enero y octubre (anexo I).

Por su parte, el gasto familiar básico mensual (GFB)¹ en el área urbana presentó un valor promedio de \$269.0, es decir, que con un salario mínimo del sector comercio y servicios (\$242.4 para 2014), solamente logró cubrir el 90% de éste. La situación fue más crítica en la zona rural, donde el GFB se promedió en \$216.0, por lo que el salario mínimo legal del sector agrícola (\$113.7), solamente fue capaz de cubrir el 53% (anexo II).

La Encuesta de Hogares y Propósitos Múltiples de 2013, registra un incremento en el ingreso medio mensual de los hogares. En relación al año 2012, en el ámbito nacional se experimentó un aumento de aproximadamente US\$50, pasando de US\$506.91 a US\$556.16. En la zona urbana, el ingreso medio por hogar fue de US\$660.9, incrementando aproximadamente US\$66 respecto a 2012. En la zona rural, el ingreso medio mensual por hogar fue de \$361.82, aumentando \$23.4 en relación a 2012. Sin embargo, si se compara la tendencia alcista de la canasta de mercado desde la década del 2000, el ingreso promedio sigue siendo insuficiente para cubrirla (anexo III).

Es de destacar que el gobierno ha realizado esfuerzos por mejorar los indicadores sociales. Para el caso, la pobreza en el ámbito nacional se redujo en 4.9%, el empleo urbano aumentó en 0.6% y el empleo rural disminuyó en 0.8% (EHPM). Sin embargo, no hay que perder de vista que el 39% de la población ocupada, recibe salarios iguales o inferiores a \$257.5, pertenecientes a los sectores de la agricultura, pesca, industria manufacturera y servicios domésticos (anexo IV).

El 2014, también se vio afectado por el alza en los precios del frijol, el cual siendo un alimento básico en la dieta de las y los salvadoreños, impacto fuertemente en su bolsillo. De enero a octubre, se mantuvo una tendencia alcista, pasando de \$0.44/lb a \$1.35/lb (anexo V).

Los niveles inflacionarios no fueron significativos. A noviembre, la inflación acumulada se situaba en 1.3%, siendo la más baja de la región. De igual manera, el gobierno mantuvo los

¹ GFB: incluye el costo de los alimentos, transporte, gas, energía eléctrica, teléfono y agua.

subsidios focalizados al gas, el transporte, agua, gas licuado y la energía eléctrica, contribuyendo de esa manera al bienestar de las familias.

Además, debido a la mejora experimentada en la economía estadounidense, las remesas familiares registraron una tasa de crecimiento del 7% anual, totalizando \$3,813.5 millones (anexo VI).

Por otra parte, en los últimos meses también se ha observado una considerable reducción en los precios de los combustibles. A enero de 2014 los precios de la gasolina especial, regular y diésel se cotizaban en \$4.29, \$3.99 y \$4.10 respectivamente (zona central), para enero de este año 2015, los precios de los combustibles ascienden a \$2.81 la especial, \$2.59 la regular y \$2.7 el diésel. Desde un punto de vista de bienestar, la disminución en los precios de los combustibles aumenta el poder adquisitivo de los hogares, dedicando una menor proporción de los ingresos a transporte, gas y electricidad, aumentando la compra de otros bienes o al ahorro, especialmente para aquellos hogares con menores ingresos.

Principales deudas del 2014 hacia las familias salvadoreñas.

Derecho Humano al agua y la alimentación.

En el 2014 la población salvadoreña vio frustrada por segunda vez para la ratificación de una reforma a la Constitución de la República, que reconocería que toda persona tiene derecho a una alimentación adecuada y que el agua es un recurso esencial para vida.

El jueves 30 de octubre, en la Sesión Plenaria número 122 de la Asamblea Legislativa, por segunda vez en la legislatura 2012-2015, fue sometida a votación a la Ratificación de la Reforma del artículo 69 de la Constitución aprobada por unanimidad en abril de 2012. Sin embargo, en esta oportunidad los diputados de ARENA, CN y PDC no reconocieron el Derecho Humano al Agua y la Alimentación de la población, negando sus votos sin brindar ningún razonamiento, alcanzando únicamente 45 de los 56 votos necesarios para reformar La Constitución.

Aprobación de la Ley General de Aguas

El 22 de marzo del año 2006, distintas organizaciones sociales presentamos una propuesta de Ley General de Aguas, 6 años después el Gobierno del Presidente Mauricio Funes presentó a la Asamblea Legislativa una nueva propuesta de Ley consensuada y consultada con diversos sectores sociales, la cual se encuentra en seno de la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático, en donde desde mayo de 2013 únicamente se ha avanzado en 92 de los 168 artículos que contiene la propuesta.

Sin embargo, en la sesión de la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático del 7 de octubre de 2014, los diputados Vicente Menjivar y Ana Marina Castro de ARENA, Ciro Zepeda del PCN, Adelmo Rivas de Unidos por El Salvador y Rodrigo Samayoa diputado independiente, votaron para crear un ente regulador del recurso hídrico en El Salvador,

controlado por la empresa privada, dejando de lado la visión del agua como un bien esencial público y un derecho humano.

Por su parte, el 20 de octubre de 2014, el Foro Nacional de Salud, se pronunció señalando que el agua es una determinante social indispensable para el ejercicio pleno del derecho humano a la salud, por lo tanto, la Ley General de Aguas y su institucionalidad debe responder a los principios Constitucionales, especialmente lo dispuesto en el Art.65, que señala que el Estado determinará las políticas nacionales para los temas de salud y controlará y supervisará su aplicación. Concluyendo que cualquier enfoque privatizador del agua es inconstitucional.

Control del acaparamiento y la especulación de alimentos

El 29 de mayo de 2014, las organizaciones de los Consumidores en Acción de Centroamérica -CONSUACCIÓN- y la Plataforma Centroamericana de Economía Solidaria – PECOSOL, capítulo El Salvador-, denunciaron el aumento en los precios del frijol, que desde principios de marzo venía afectando a El Salvador y a los demás países de la región, registrando en octubre un incremento del 206% respecto a enero del mismo año.

Las organizaciones, señalaron que desde hace más de 7 años se vienen denunciado las prácticas de los acaparadores y especuladores; quienes año con año generan la sensación de escasez de alimentos en la región, induciendo alzas en los precios y en sus ganancias, por razones atribuidas a factores climáticos, cuando en realidad fueron personas inescrupulosas quienes aprovechando las proyecciones de pérdidas a causa de la sequía, subieron de manera artificial los precios de los alimentos mediante prácticas anticompetitivas: especulación y acaparamiento. En esa oportunidad, se solicitó a los Ministerios de Economía y Agricultura, a la Defensoría del Consumidor y a la Superintendencia de Competencia, que desmantelaran los cárteles especuladores para que liberaran las existencias de productos que pudiesen estar ocultos para estabilizar los precios en la región.

En conclusión, el CDC considera que para la mayoría de las familias salvadoreñas, desde el punto de vista económico, el 2014 fue un año difícil, debido a la persistencia de problemas estructurales, como los bajos salarios, alto nivel de subempleo, flexibilización laboral, desmontaje productivo realizado en años anteriores y prácticas anticompetitivas en el mercado que beneficia a ciertos sectores. Para equilibrar esta realidad, el gobierno ha impulsado programas sociales que ha contribuido a mitigar los efectos de estos problemas y mejorar la calidad de la vida de los sectores más vulnerables.

Por lo anterior, en el 2015 es necesario adoptar medidas integrales encaminadas a atender problemas estructurales para mejorar la calidad de vida y el poder adquisitivo de la población salvadoreña. En tal sentido, proponemos:

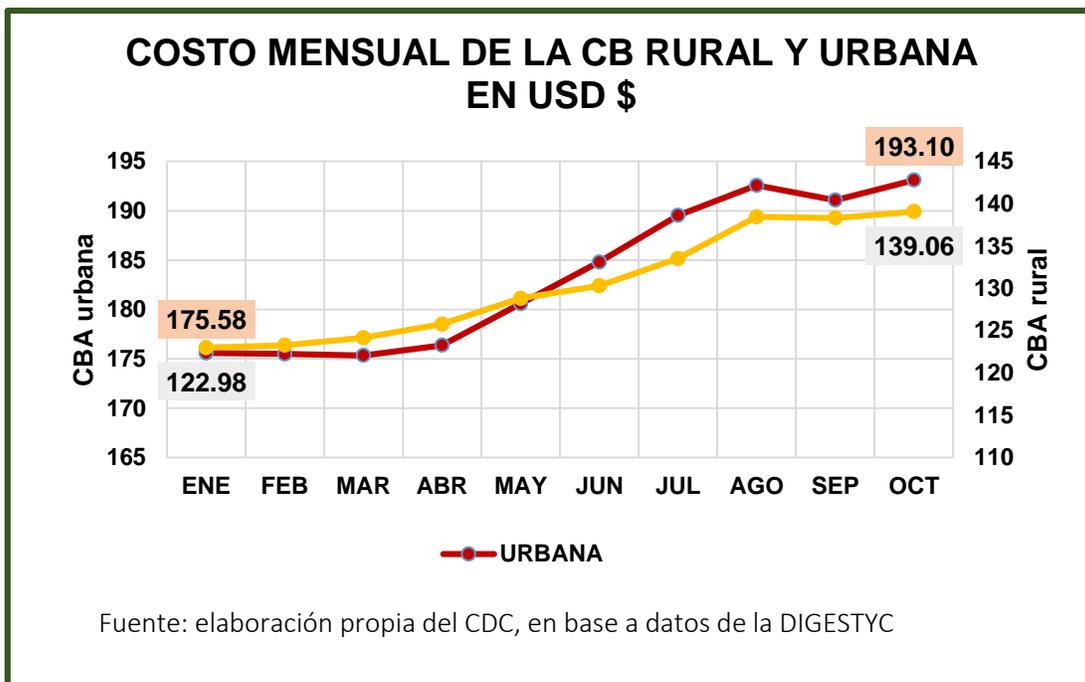
1. Establecer un sistema de precios de referencia de algunos alimentos que componen la canasta básica (frijol y maíz), similar al establecido para los combustibles.

2. Crear un programa integral para el aumento de la producción alimentos que vaya más allá de la entrega de paquetes agrícolas y se planifique la producción agropecuaria nacional, en el cual se determine desde un inicio, el contingente para consumo interno y exportación bajo una concepción de desarrollo humano integral, solidario y sostenible
3. Crear una bolsa nacional agropecuaria para la comercialización de alimentos, en donde productores puedan ofrecer sus bienes a compradores a precios justos y competitivos.

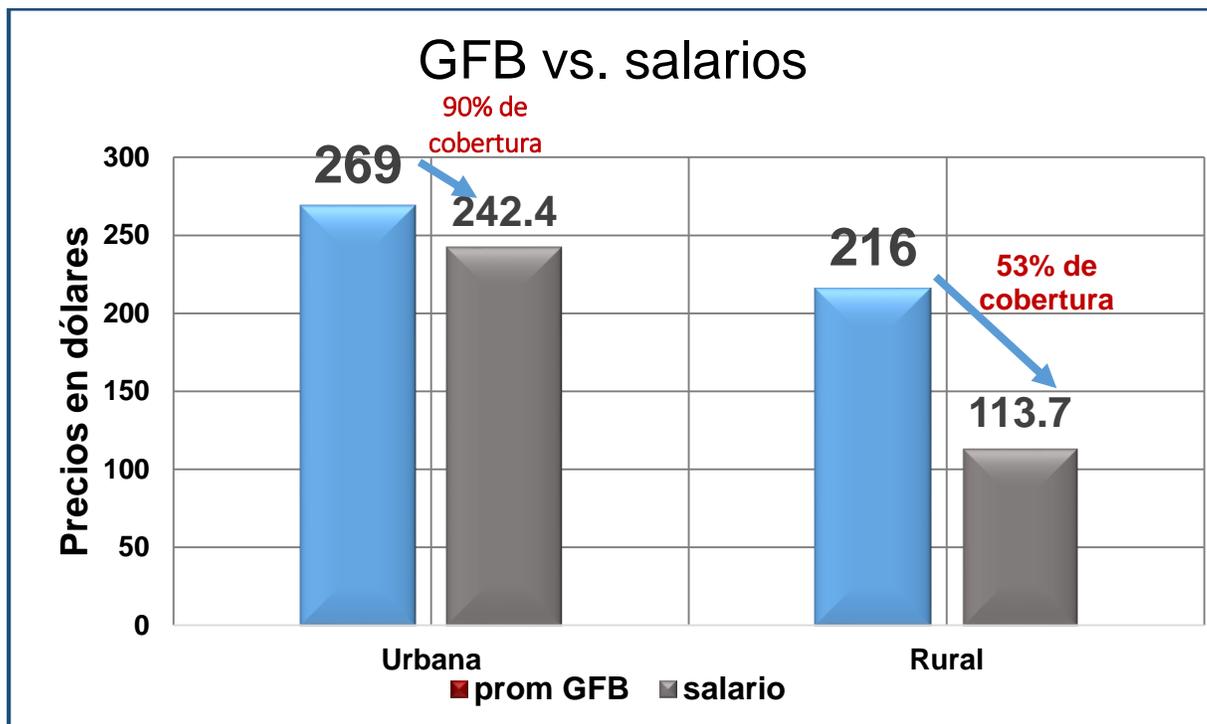
San Salvador, miércoles 7 de enero de 2015.

Anexos

I. Costo de la Canasta Básica Alimentaria (CBA)

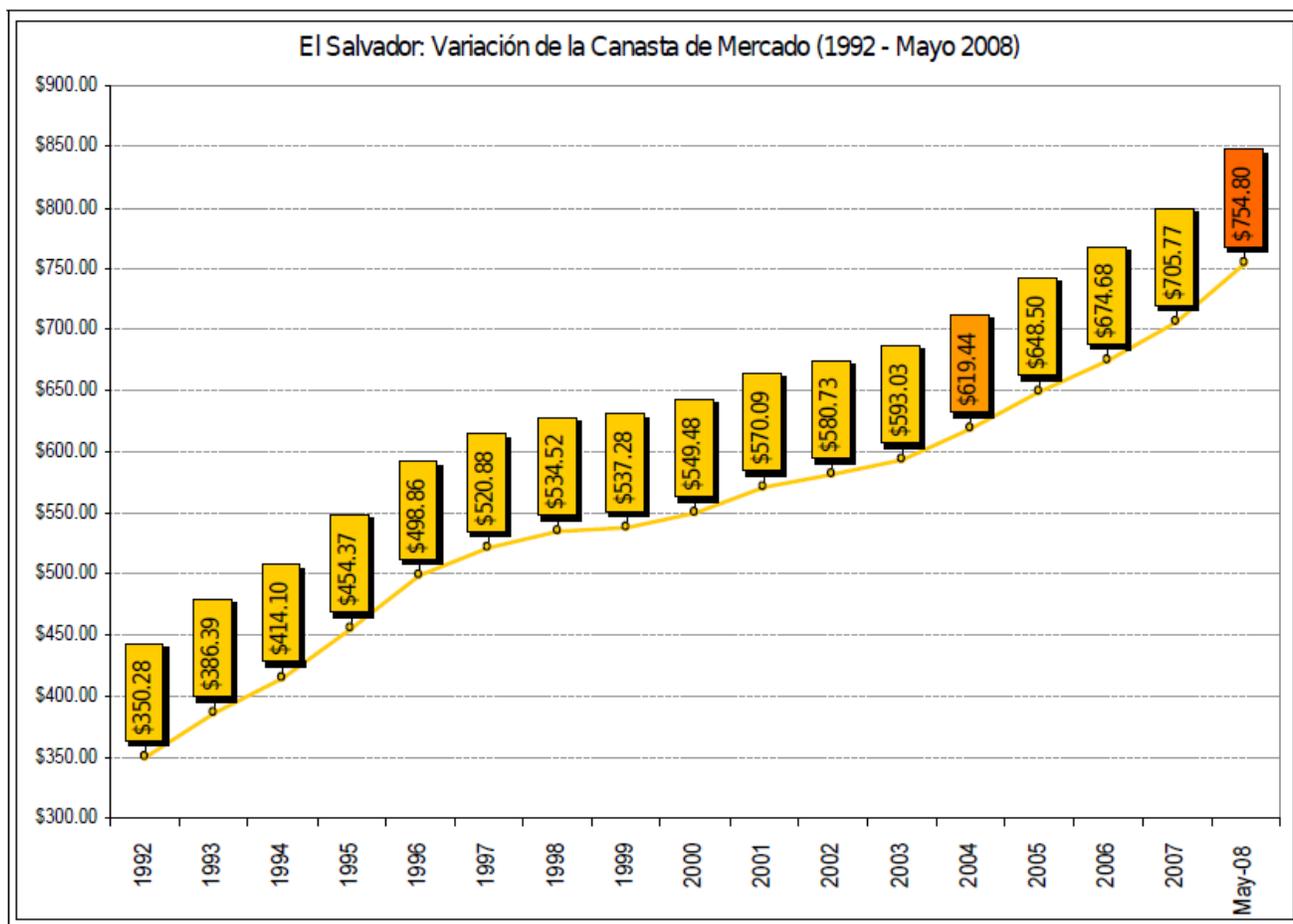


II. Cobertura de los salarios frente al CFB



Fuente: elaboración propia del CDC, en base a datos de la DIGESTYC

III. Costo Canasta de Mercado



Fuente: Elaboración propia en base a datos proporcionados por DIGESTYC

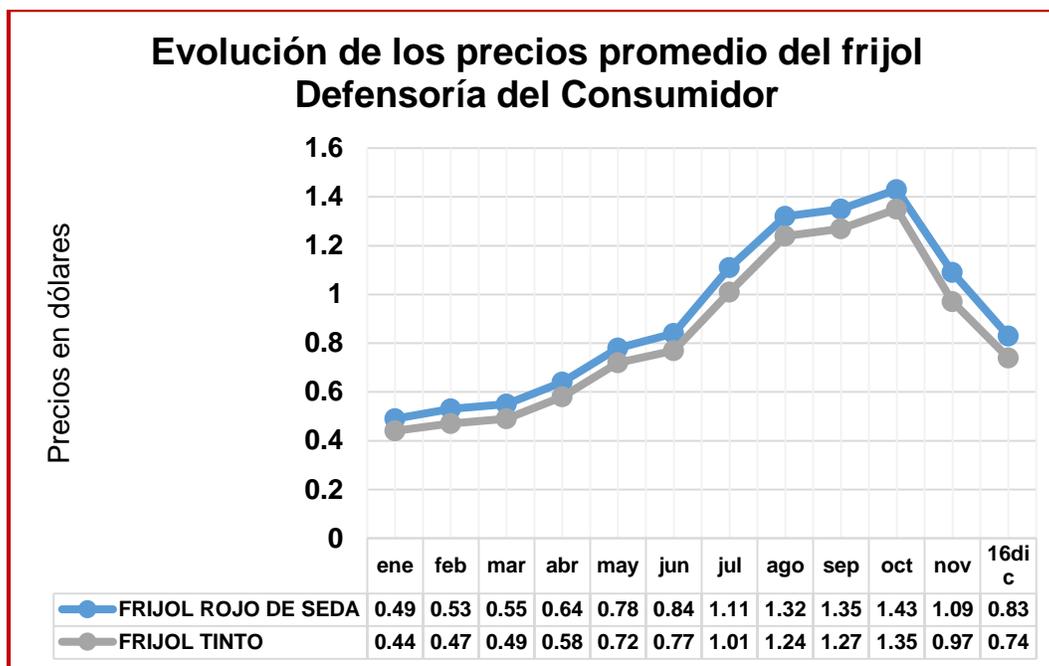
IV. Población ocupada por rama de actividad económica y salario promedio

El salvador: Población Ocupada por rama de actividad económica y *salario* promedio

Actividades	Ocupados	Salario promedio	%
Serv. Doméstico	116,910	140.85	4.45
Agricultura	493,289	142.06	18.76
pesca	21,722	233.02	0.83
industria manufacturera	388,045	257.52	14.76
construcción	137,154	281.96	5.22
comercio1/	785,589	293.11	29.88
Servicios Comunales2/	201,873	301.72	7.68
Explotación de minas y canteras	2,100	327.71	0.08
transp., almacena., comunic.	104,048	340.90	3.96
Admón. Pública y Defensa	125,084	460.86	4.76
suminist., elect., gas y agua	10,930	467.18	0.42
interm. Financ. E imob.	155,674	511.91	5.92
Enseñanza	85,973	529.48	3.27
Otros	1,116	2,340.02	0.04
Totales	2629,507		100.00

Fuente: elaboración propia, a partir de EHPM 2013, cuadros B08 y C04

V. Evolución de los precios del frijol



Fuente: elaboración propia del CDC, en base a datos de la DIGESTYC

VI. Flujo de remesas 2013-2014

MES	FLUJOS		Crecimiento Anual
	2013	2014	2014
Ene	280.3	288.1	2.8
Feb	300.4	317.8	5.8
Mar	336.6	383.2	13.9
Abr	354.5	361.9	2.1
May	357.3	393.3	10.1
Jun	320.6	360.8	12.5
Jul	331.3	359.6	8.5
Ago	322.7	350.5	8.6
Sept	315.7	338.1	7.1
Oct	333.3	342.3	2.7
Nov	311.3	317.9	2.1
Total:	3564.2	3813.5	7

Fuente: Banco Central de Reserva